

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202401063

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	WILQUINSON ORTIZ CAICEDO		
Identificación:	8.501.086		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNES		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato (3) meses con fecha de inicio 17 de mayo de 2024 hasta el 16 de agosto de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400942	Fecha de C.D.P.	2024 / 04 / 19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402418	Fecha del R.P.	2024 / 05 / 17
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 18.000.000,00	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 18.000.000,00	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17/05/2024	16/08/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 18.000.000,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 18.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 18.000.000,00
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE JULIO DE 2024 AL 16 DE AGOSTO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. - Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con VIH, sífilis gestacional, Hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.	Se realizó visita de inspección vigilancia y control a la ESE Hospital del municipio de Sabanagrande con el objetivo de darle cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Acción en Salud 2024 relacionadas en las obligaciones citadas en este parágrafo, esta actividad se desarrolló en día 27/08/2024 de forma presencial, en constancia de lo anterior se cuenta con acta de la visita, evidencia fotográfica ilustrada a continuación:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

- Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. - Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida. - Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.	
- Vigilar el funcionamiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA, en las secretarías de salud de los 22 municipios. - Socialización de lineamiento técnico para la implementación de la Profilaxis Preexposición al VIH (PrEP) para su implementación en el departamento del Atlántico. - Seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta integral en salud y Ruta Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad en las Secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico.	El día 18 de julio de 2024, el programa de ITS - VIH/SIDA realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en la secretaría de salud municipal de Soledad Atlántico con el objetivo de desarrollar las disposiciones descritas en el objetivo de, vigilar el funcionamiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA, en las secretarías de salud de los 22 municipios. 
- Vigilar el funcionamiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA, en las secretarías de salud de los 22 municipios. - Socialización de lineamiento técnico para la implementación de la Profilaxis Preexposición al VIH (PrEP) para su implementación en el departamento del Atlántico. - Seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta integral en salud y Ruta Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad en las Secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico.	El día 24 de julio de 2024, el programa de ITS - VIH/SIDA realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en la secretaría de salud municipal de Soledad Atlántico con el objetivo de desarrollar las disposiciones descritas en el objetivo de, vigilar el funcionamiento del Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA, en las secretarías de salud de los 22 municipios. 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

- Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico - Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB. - Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA, en los eventos de sífilis gestacional, VIH1-2, Hepatitis B, Enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento implementadas en la ETMI PLUS 2030 en las EAPB. - Realizar seguimiento a las metas 95 95 95 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico	Elaboración de requerimiento de las actividades relacionadas en las obligaciones contractuales referidas en este ítem, dirigidas a las 14 EAPB que operan en los 22 municipios del departamento del Atlántico enviado a sus destinatarios en día 1/08/2024, el cual se soporta a través de la circular firmada e imagen del correo enviado: 
- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. - Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con VIH, sífilis gestacional, Hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030. - Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. - Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida. - Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.	Se realizó visita de inspección vigilancia y control a la ESE Hospital del municipio de Sabanagrande con el objetivo de darle cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Acción en Salud 2024 relacionadas en las obligaciones citadas en este parágrafo, esta actividad se desarrolló en día 27/08/2024 de forma presencial, en constancia de lo anterior se cuenta con acta de la visita, evidencia fotográfica ilustrada a continuación: 
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Elaboración de informe del programa de acceso universal a la prevención de las ITS – VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad, concerniente a las actividades proyectadas en el PAS 2024 y que fueron ejecutadas en el II trimestre. Consolidación del formato de Autoevaluación de las actividades que se les dio cumplimiento en el II trimestre el año 2024 y enviadas a Gestión del Plan para su validación.
Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado.	El día 20/06/2024 el referente del programa realizó visita de asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los tópicos descritos en este ítem en la ESE Hospital Candelaria Atlántico en cumplimiento a las actividades propuestas en el PAS 2024 para el programa de ITS – VIH/SIDA. En constancia de lo anterior se soportan los archivos diligenciados y captura de pantalla del correo enviado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. 3. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida. 4. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal. 5. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con sífilis gestacional, VIH, Enfermedad de Chagas y Hepatitis B, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030.	
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual. 2. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C, en el 100 % de las EAPB que operan en el departamento del atlántico. 3. Realizar un seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las IPS de atención integral a PVV que operan en el departamento del Atlántico	Participación de la primera reunión de correspondencia TB/VIH, desarrollada por los programas de Vigilancia epidemiológica, TB, VIH, el día 21 de junio en las instalaciones de Salud Pública.
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Participación del espacio académico "Nuevas pautas en el manejo de la gestante con VIH y prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA" espacio virtual desarrollado el día 19/07/2024. En el siguiente Link https://zoom.us/j/92833490122?tk=Ho8miErsehrp85dhy8tleMydh3JUnBnquocAP5jWdrYI.DQYAAAAVnU6kyhZEeGcydlldhVENyZWFEekIJeiNpCfB3AA&pwd=LqoWGWaUaoahaALqInZB6r3dIESAww.1&uiid=WN_VcqUMWMMS167mYUj5WgcNg
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Participación de la reunión del grupo primario de los programas que integran la dimensión sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, desarrollada el día 22/0/2024 en las instalaciones de Salud Pública departamental.
1. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Participación de la reunión de revisión del Plan de Aceleración de la reducción de la mortalidad materno perinatal desarrollada el día 24/07/2024 en las instalaciones de Salud Pública departamental.
1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. 2. Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con VIH, sífilis gestacional, Hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030. 3. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. 4. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 ó diagnóstico de VIH/Sida. 5. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.	Se realizó visita de inspección vigilancia y control a la ESE Hospital del municipio de Sata lucia con el objetivo de darle cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Acción en Salud 2024 relacionadas en las obligaciones citadas en este parágrafo, esta actividad se desarrolló en día 13/08/2024 de forma presencial, en constancia de lo anterior se cuenta con acta de la visita, evidencia fotográfica ilustrada a continuación: 

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. - Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con VIH, sífilis gestacional, Hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030. - Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. - Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida. - Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.	Se realizó visita de inspección vigilancia y control a la Clínica San Rafael AC de Sabanalarga con el objetivo de darle cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Acción en Salud 2024 relacionadas en las obligaciones citadas en este parágrafo, esta actividad se desarrolló en día 15/08/2024 de forma presencial, en constancia de lo anterior se cuenta con acta de la visita, evidencia fotográfica ilustrada a continuación 
- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado. - Realizar seguimiento y monitoreo en el 100 % de las IPS públicas que operan en el departamento del atlántico a la atención integral de las gestantes notificadas en SIVIGILA con VIH, sífilis gestacional, Hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, a través de las fichas de seguimiento clínico de la estrategia ETMI PLUS 2030. - Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales, de las 22 ESE. - Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida. - Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal.	Se realizó visita de inspección vigilancia y control a la ESE Hospital de Santo Tomás con el objetivo de darle cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Acción en Salud 2024 relacionadas en las obligaciones citadas en este parágrafo, esta actividad se desarrolló en día 15/08/2024 de forma presencial, en constancia de lo anterior se cuenta con acta de la visita, evidencia fotográfica ilustrada a continuación. 
Realizar un seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las IPS de atención integral a PVV que operan en el Departamento del Atlántico.	Se realiza seguimiento a las acciones colaborativas TB/VIH en las IPS de atención integral a personas que viven con el virus del VIH/SIDA a través de la articulación con el programa de TB, en el ejercicio de monitoreo a través de los bades de datos compartidas por estas instituciones de forma periódica.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
01	9468628734	18/06/2024	\$330,900
02	9469449799	16/07/2024	\$696,600
03	9470791721	16/08/2024	\$696,600
	9471682824	23/08/2024	\$394,700
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de agosto de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.501.086 de Manatí Atlántico

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO - WILQUINSON ORTIZ CAICEDO



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)

[Verificar planilla](#)

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

8501086

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

300000

Clave de pago

9470791721

Período de cotización (salud)

2024

07

☐ No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL SECRETARÍA
DE SALUD

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que la Sra. (Sr.) WILQUINSON ORTIZ CAICEDO, identificada(o) con la C.C No 8.501.086, realizó en el periodo comprendido del 17 de julio al 16 de agosto del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No. 202401063; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en la dimensión salud sexual y reproductiva, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de agosto de 2024.

Cordialmente,



HERNÁN ARANGO COLL

Referente de la Dimensión SSR
Profesional Universitario



Barranquilla 22 de agosto 2024

Doctor,

Henan Arango Coll

Líder de la Dimensión sexualidad
derechos sexuales y reproductivos

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Teniendo presente que el día 16 de agosto se vence la fecha de mi contrato de prestación de servicios **No. 202401063; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en la dimensión salud sexual y reproductiva, se hace entrega a través de esta acta de la siguiente información:

1. Fichas de seguimiento clínico para la estrategia de eliminación de la transmisión materno infantil del VIH. Sífilis en el marco de la estrategia ETMI PLUS 2030.
2. Bases de datos de los seguimientos realizados a gestantes con VIH, Sífilis en el departamento del Atlántico.
3. Carpeta que incluye las actas de inspección y vigilancia realizada en las IPS públicas y privadas que operan en el departamento del Atlántico en los meses de (junio, julio y agosto del presente año).
4. Carpeta que contiene las actas de visitas a secretarías de salud municipales del Atlántico en los meses de (junio, julio y agosto del presente año).
5. Carpeta con la información suministrada por las EAPB e IPS de atención integral a personas que viven con el virus del VIH en el departamento del atlántico.
6. Carpetas informes elaborado por el programa de ITS – VIH/SIDA de los meses (junio, julio y agosto del presente año).

Se firma en Barranquilla a los 22 días del mes agosto de 2024

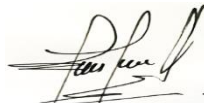
Cordialmente,

Entrega:



Wilquinson Ortiz Caicedo
CC. 8.501.086
Contratista

Recibe:



Henan Arango Coll
Líder de la Dimensión SDR



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".